



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 80 De Lunes, 5 De Junio De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320170016000	Ejecutivo	Cooperativa De Ahorro Y Credito Pio Xii De Cocorna Ltda	Harold Javier Emilio Posada	02/06/2023	Auto Decide
08638408900320230014800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Juan Carlos Agudelo Gomez	Oscar Manuel Vergara Arrieta	02/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08638408900320210026000	Procesos Ejecutivos	Luis Carlos Osorio Quiroz	Delia Del Carmen Berdugo Bojanini	02/06/2023	Auto Decide - Acoger El Remanente Decretado Por El Juzgado Segundo Promiscuo Municipalmixto De Sabanalarga Atlántico
08638408900320230013700	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Malka Irina Peña Alvarez	02/06/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08638408900320230014300	Procesos Ejecutivos	Orlando Rafael Cervantes Barrios	Euripides Rafael Ahumada Rodriguez	02/06/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 5 de junio de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

00dc4b2e-7d57-494d-ad6e-f3b2455ae77a